



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

**JUNTA DE GOBIERNO
ACTA**

SESIÓN	Extraordinaria, 01/22
FECHA	31 de enero 2022
LUGAR	Videoconferencia
HORA	08:30 horas

MIEMBROS ASISTENTES	CARGO Y REPRESENTACIÓN
PRESIDENTA: Dª. María Somalo San Juan	Presidenta del CEIS-Rioja
VICEPRESIDENTE: Dº. Salvador Díez Zapata	Vicepresidente del CEIS-RIOJA.
ASISTEN LOS SIGUIENTES VOCALES: D. Jesús Garrido Garrido D. Carlos Hernández Sáenz D. José Ignacio Rodríguez Maimón D. Julio de la Cruz Moreno D. Jonás Olarte Fernández D. Mª. Aranzazu Carrero Bacigalupe Dº. Ricardo Velasco García Dº. Jorge Loyo Mendoza Dª Rosana Zorzano Cámara	Rep. del Ayuntamiento de Calahorra Rep. del Ayuntamiento de Arnedo. Rep. de la CAR (CECOP). Rep. de la CAR (Protec. Forestal). Rep. del Ayuntamiento de Nájera. Rep. del Ayuntamiento de Haro Rep. de la CAR (Director de Política Local). Rep. municipios menos de 2.000 h. Rep. municipios más de 2.000 h.
OTROS ASISTENTES	
Dª Alejandra Nicolás Gil	Secretaria-Interventora, sin voto.
NO ASISTEN	
VOCALES:	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaria Interventora		
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Mediante Videoconferencia, siendo las 08:30 horas del día 31 de enero de 2022, se reúnen, al objeto de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada, los señores que figuran arriba.

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, la Sra. Presidenta del Consorcio, da la bienvenida a todos, y se presenta como nueva Consejera de Salud, y por tanto, Presidenta del CEIS- Rioja y al nuevo Vicepresidente del Consorcio, Salvador Diez Zapata como nuevo Director General de Emergencias y Protección Civil.

A continuación, se pasa a debatir y tratar de los puntos de la convocatoria según el siguiente:

Orden del día:

1. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

1. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

La Sra. Presidenta antes de pasar a tratar el asunto incluido en el orden del día pregunta a los asistentes si ratifican la urgencia de la convocatoria realizada. **Ratificada dicha urgencia por todos los asistentes**, pasa a exponer el único asunto incluido en el orden del día.

La propuesta de la Presidenta de la que se dio trasladó junto con el orden del día a todos los miembros de la Junta y que establece:

“Que con fecha 12 de enero de 2023, se publican en el B.O.R. nº7, sendos Decretos de la Presidenta del Gobierno: el nº1/2022, de 12 de enero, por el cual se dispone el cese de doña Sara Alba Corral, como Consejera de Salud, y el nº2/2022, de esa misma fecha por el cual se nombra como Consejera de Salud a Dña. María Somalo San Juan.

Dicho cese supuso la vacante automática de la gerencia del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, pues al tratarse de personal eventual, en virtud del artículo 5.1 de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y 12.3 del Estatuto Básico del Empleado Público, los titulares de puestos ocupados por personal eventual, cesarán automáticamente al cesar la autoridad que propuso su nombramiento.

Que la Junta de Gobierno aprobó en su sesión ordinaria el pasado 30 de noviembre de 2011 la modificación parcial de los Estatutos del CEIS- Rioja, y al no presentarse alegaciones el acuerdo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 2 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaría Interventora		
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

se elevó a definitivo para su aprobación en Consejo de Gobierno. El cual fue aprobado con fecha 26 de enero, y publicado su texto íntegro en el B.O.R. nº18, de 27 de enero de 2022.

Dicha modificación, como así lo acordó esta Junta, afecta al régimen jurídico del puesto de Gerente, de manera que según los nuevos artículos 12.1, de manera que esta Presidencia es competente para “Proponer el nombramiento y cese de la Gerencia, oír previamente la Junta de Gobierno” y posteriormente según el artículo 24.1. de los Estatutos “La persona que ocupe el cargo de la Gerencia será nombrada y cesada mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Presidencia del CEIS- Rioja.”

Visto la cual, la Presidenta comunica a la Junta que:

Se propone como nuevo titular del puesto de gerente del Consorcio para el Servicio de Extinción de incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, a Dº. Carlos Castro Mera.”

Dándose por enterada de todo ello la Junta.

La nueva Presidenta pone de manifiesto que la propuesta de nombramiento a favor de Dº. Carlos Castro Mera, está avalada tanto por su experiencia profesional en el ámbito de prevención y extinción de incendios como por su formación en el ámbito de la planificación. Al respecto recuerda que si bien no tiene que someterse a votación, sino que únicamente deberá ser oída la Junta en este punto tras la última modificación de los Estatutos acordada por la misma, ofrece la palabra a todos los asistentes para que cada uno exponga lo que estime oportuno. Informándoles previamente de que su propuesta se llevará al Consejo de Gobierno del próximo miércoles 2 de febrero, para que se apruebe, según indican los Estatutos dicho nombramiento por Decreto.

Interviene en primer lugar, el representante del Ayuntamiento de Calahorra, el cual pone de manifiesto que está de acuerdo con la propuesta de nombramiento planteada.

Pide la palabra, en segundo lugar, Dº. Jorge Loyo Mendoza, como representante de los municipios con menos de 2.000 habitantes, poniendo de manifiesto su sorpresa ante la decisión tomada, dado que se han enterado por los medios de comunicación, tanto del cese del Gerente como de la dimisión del Director General de Emergencias y Protección Civil. Y si bien sabe que el puesto de gerente iba asociado a la confianza del Consejero que lo proponía, considera que hubiera sido una mejor manera de comenzar, comunicar la intención de no renovar dicha confianza a los miembros de la Junta antes de tomar la decisión. Dado que otras veces se había realizado un nombramiento provisional hasta que la Junta ratificaba el mismo. Él mismo llamó a otros Alcaldes para preguntarles si sabían lo que había pasado, dado que el Consorcio está integrado por 173 municipios, y le gustaría conocer los motivos. La Sra. Presidente la contesta que como muy bien ha manifestado, era un puesto eventual, de confianza, y que evidentemente con el cambio de Consejera/Presidenta del CEIS- Rioja, se puede perder dicha confianza, a pesar de que la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 3 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaría Interventora		
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

anterior se la diera. No se le nombró a través de un concurso de méritos, por lo que tampoco se ha valorado la gestión efectuada en este momento, sino que se ha producido su cese de manera automática, como así marca la normativa aplicable. La Presidenta añade que lo poco que ha conocido de él a posteriori no le ha invitado a obtener su confianza sino todo lo contrario. Y en cambio sí pregunta la opinión de los bomberos, y la valoración que su trabajo les merecía. Amén del hecho de que sus retribuciones superaban a las de un Consejero y eran casi como las de la Presidenta del Gobierno. En lo que ella lo ha conocido, y tras las manifestaciones vertidas en algún medio de comunicación, decir, simplemente, que si tenía la confianza de la anterior Presidenta, no goza de la nueva. Y por ello, ha propuesto a otra persona para ocupar el puesto de Gerente, persona que considera con una experiencia y solvencia profesional más que suficiente.

Pide de nuevo la palabra el Sr. Jesús Garrido Garrido, que tras dar la bienvenida a la nueva Consejera y al Director General de Emergencias y Protección Civil, ratifica la decisión tomada y manifiesta que está totalmente de acuerdo con el nombramiento que se propone.

Interviene, a continuación, D^a: M^a Aranzazu Carrero Bacigalupe, como representante del Ayuntamiento de Haro, la cual tras dar la bienvenida a la nueva Presidenta, manifiesta que si bien es cierto, que se ha seguido el trámite que marcaban los Estatutos, considera que sí en la anterior Junta, celebrada en el mes de noviembre se le felicitó por su labor, habría que comunicar de otro modo el cese. Y agradece desde aquí al mismo el trabajo y gestión realizada en el Consorcio.

D^a. María Somalo San Juan, insiste en que quién ostente un puesto como eventual conoce desde el principio, cómo se efectúa su nombramiento y su cese, y quién se genere otras expectativas, las mismas son poco ciertas. El anterior Gerente, lo ha sido ya hasta con 4 Consejeros/as diferentes, lo cual no es habitual, como tampoco lo sería que con un cambio de Gobierno se mantuvieran los anteriores Directores Generales. Si bien, es cierto, que lo ideal hubiera sido contar con más tiempo para realizar los cambios, y no niega que las formas se pueden mejorar, cree que han encontrado a una persona con la solvencia y competencia adecuada para realizar satisfactoriamente las funciones.

Pide la palabra, D^o. Jonás Olarte Fernández, para dar la bienvenida a la nueva Presidenta y al Vicepresidente, manifestando su conformidad con la decisión tomada por los mismos. Dado que no cree que deban preocuparse porque el puesto de Gerente se desempeñe por otra persona, sino por los datos económicos puestos de manifiesto por la Sra.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 4 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaría Interventora		
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Presidenta. E insiste que por parte del Ayuntamiento de Nájera se está de acuerdo con la decisión tomada.

A continuación, interviene, D^a. Rosana Zorzano Cámara, como representante de los municipios con más de 2.000 habitantes, para felicitar y reconocer la labor desempeñada por David como Gerente en este Consorcio. No estando de acuerdo ni en el tiempo ni en las formas empleadas, y quiere que conste su agradecimiento al mismo por el tiempo que ha trabajado en este Consorcio.

Pide de nuevo la palabra, D^o. Jorge Loyo Mendoza para dar al igual que sus compañeros la bienvenida a la nueva Presidenta y al nuevo Vicepresidente, y matizar que no pone en duda que el nuevo Gerente pueda incluso mejorar la labor del anterior. Son las formas lo que no comparte, porque él estaba encantado con el anterior, y probablemente lo esté con el nuevo. Pero lleva muchos años en este Consorcio, y tanto los gobiernos del PP como los del PSOE optaron por un nombramiento provisional hasta que fuera convocada la Junta de Gobierno y decidiera al respecto. Esta Junta por el contrario, se convocó el jueves, y hoy mismo se ha mandado su currículum, habiendo estado el Consorcio ya casi un mes sin Gerente. Gracias a que no se ha dado una situación crítica pero de haberse dado se carecía de Gerente para tomar las decisiones oportunas. En cuanto a sus retribuciones, indica que es algo que esta Junta aprueba cada año con la aprobación de los Presupuestos del Consorcio, y que en cualquier caso, se podría haber optado por reducir las mismas pero manteniendo a la misma persona. Pero opina que no son las formas de hacerlo ni con la Junta, ni con los bomberos ni con el Gerente, y le gustaría que tampoco fueran las que se utilizaran con los Consejeros y/o Directores Generales. Como tampoco comparte que ahora se hable mal de una persona que se ha dejado la piel en el Consorcio.

A lo cual contesta la Sra. Presidenta que nadie ha hablado mal de él, solo ha dado datos objetivos, dado que ella no conocía ni a la persona, ni su trayectoria profesional, pero sí después de su cese, y sinceramente ha dejado mucho que desear su comportamiento posterior. Podría dar más detalles sobre ello pero por respeto no lo hace. Reitera que las formas hubieran podido ser mejores y manifiesta su propósito de enmienda al respecto para que no vuelva a ocurrir. Añadiendo que la vacante del puesto, no lleva un mes, sino desde el día 12, y que para tranquilidad de todos, se asumió expresamente por delegación de esta Presidencia en la Secretaría General Técnica, y ahora por el nuevo Vicepresidente. Y que ella personalmente se trasladó a conversar con los bomberos tanto del Parque de Arnedo como de Calahorra, y esta semana hará lo mismo en los de Haro y Nájera. Y ellos sí que estaban informados tanto de la situación como de la cobertura del puesto. Por lo que la Gerencia nunca ha estado vacante, y se ha estado muy pendiente de ello.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 5 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaría Interventora		
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Interviene el nuevo Vicepresidente, Dº. Salvador Díez Zapata, y si bien ratifica que las formas hubieran podido mejorarse, pide esa unidad que ha existido hasta ahora.

Solicita la palabra, D. Ricardo Velasco García el cual aclara al hilo de la intervención de Dº. Jorge Loyo Mendoza, que no se puede convertir en habitual lo excepcional. Su cargo estaba a disposición de la Consejera, y no puede convertirse la excepción en norma. Como tampoco es aceptable que el anterior Gerente haya llamado a unos miembros de la Junta y a otros no. Y ello porque depende de las distintas visiones, ya que le consta que unos Alcaldes están más contentos que otros, y todas las opiniones que se le trasladan de él no son favorables. Si bien se le agradecen los servicios prestados la Junta debe pensar a futuro y seguro que el nuevo Gerente tendrá visiones distintas que serán iguales o mejores que las anteriores.

A continuación vuelve a intervenir la representante del Ayuntamiento de Haro para por una parte saludar al nuevo Vicepresidente, y por otra aclarar que ella también está de acuerdo con el nuevo nombramiento, que sólo quería conocer el procedimiento que se había seguido, y pone de manifiesto que a ella tampoco le llamó al anterior Gerente.

La Presidenta concede la palabra a la Secretaria- Interventora por si quisiera añadir algo, la cual informa a los miembros por una parte que la tardanza en la remisión del currículum de la persona propuesta para el puesto de Gerente, ha sido culpa exclusiva de los Servicios Centrales, dado que no se adjuntó con la convocatoria y propuesta de nombramiento el pasado jueves. Razón por la cual la ha remitido personalmente hoy por correo electrónico y avisado telefónicamente de ello. Por otra parte, en cuanto al procedimiento seguido ha sido el mismo que en ocasiones anteriores, la única diferencia ha sido que esta vez, no se ha renovado la confianza del personal eventual del Consorcio. Si bien, en esta ocasión, tras la modificación de los Estatutos aprobada por la propia Junta, el procedimiento no hubiera podido ser el mismo, dado que la Junta ya no es la competente para su nombramiento.

Se despedie el nuevo Vicepresidente de la Junta, Dº. Salvador Díez Zapata, agradeciendo la bienvenida a todos los asistentes y espera que el Consorcio siga funcionando como hasta ahora, sin entrar a valorar si antes se hizo mejor o peor, ya que el hecho de que el servicio funcione es lo mejor para todos los ciudadanos. Añade que está abierto a cualquier consulta que los miembros de la Junta puedan requerir de él.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 6 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaria Interventora		
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larioja.org
www.larioja.org/ceis

La Sra. Presidenta, antes de levantar la sesión, agradece a todos el esfuerzo que se ha realizado para asistir a esta convocatoria en horas un tanto intempestivas y se despide hasta la próxima Junta ordinaria, a la cual asistirá ya el nuevo Gerente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se despide de los asistentes la Sra. Presidenta, y levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos (09:10 h.), de lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 7 / 7

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/009672	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0084038
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Presidenta del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios		
2	Secretaria Interventora		
3			